



EXPEDIENTE N° 0013937/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por el maestrando **ALEJANDRO HORACIO AQUINO**, DNI 21.363.913 alumno de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que el maestrando posee el título de Profesor de Inglés, expedido por el Instituto Superior Josefina Contte de Corrientes.

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;


Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **ALEJANDRO HORACIO AQUINO**, DNI 21.363.913 el título de Traductora Pública de Inglés, expedido por la Facultad Adventista del Plata, como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (90N13)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE


Dra. Adriana BORTA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N 50 /19